SELLO QUARTO, VOLUN
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y TREINTA
Y UNO

Para la aprovacion por el Señor sup.ca
doscientos y quarenta R.s por el pago y
mitad de gastos de condicion de caudales
a los R.s arcos; ochenta R.s por ayuda
de costa a los ministros por la asistencia
de cobranzas Un mil y seiscientos y cinq.ta
R.s de ayuda de costa al Señor Alcal
de mayor para auxiliar las cobranzas, por
razon de su ocupacion y trabajo, y otros
cinq.ta ducados cumplim.to a dos cientos
los an de exigir y entregar los Cana
leros Comisarios al seis por ciento que
deven percevir y repartirse a los Vecinos
conforme de la R.l Instruccion y qui
nientos y cinquenta R.s a los presentes Ve
cinos por los derechos de repartim.to
asistencia de la Venta y fielda de las car
nizerias; y demas el ymporte de las per
tidas de Recaxas que se hicieron a los Ve
zinos despues del repartim.to como
del y de la quenta dada consta; y tres
cientos y mas R.s que lo ymporta la parte
que se hizo gracia por la mesa Capitular
de munida al arrendador de minerias
desta Villa en el año pasado de setecientos
y treinta; y por el Señor D.n Martin
Soriano Ortega entendido todo lo ar
tecedente se dixo se conforma se ponga
en execucion puntualm.te el repartim.to
y que en quanto a la ayuda de costa